

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2021-2496-O

Quito, D.M., 17 de agosto de 2021

**Asunto:** Ref. Exp. 284 Prescripción Adquisitiva de Dominio Conjunto Paseos de Calderón etapas Iy II

Señora  
Neli Argentina Carvajal  
**CONSORCIO JURIDICO Y GRAFOLOGICO EGAS & EGAS**

Doctor  
Vicente Patricio Egas Munoz  
**CONSORCIO JURIDICO Y GRAFOLOGICO EGAS & EGAS**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-3039-O de 29 de julio de 2021, referente al proceso de Prescripción Adquisitiva de Dominio del Conjunto Habitacional Paseos de Calderón, mediante el cual el ex Secretario General del Concejo Metropolitano informó que "(...) habiendo revisado los informes remitidos por la administración zonal a su cargo mediante oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2020-0143-O de 17 de enero de 2020, se verifica que no consta en los mismos el valor monetario por concepto de contribución del 15% del área útil adjudicada, adquirida mediante sentencia, razón por la que, de acuerdo al criterio legal emitido por la Procuraduría Metropolitana mediante oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-0396-O, es necesario que remita los informes técnico y legal correspondientes, en los que se señale el valor en mención y se adjunte además el respectivo informe de la Unidad Desconcentrada de Catastro. (...)" le manifiesto:

A fin de dar cumplimiento al requerimiento realizado y remitir a la Secretaría General del Concejo Metropolitano el informe de la Unidad Desconcentrada de Catastros solicitado, es necesario que se sirva adjuntar en archivos independientes (por cada sentencia):

- Una copia de la sentencia de Prescripción Adquisitiva de Dominio. Conforme a su oficio se menciona que son 23 sentencias.
- El plano del levantamiento georeferenciado con las coordenadas WGS 84 de cada una de las áreas prescritas (formatos PDF y DWG) que contenga cuadro de coordenadas, cuadro de linderos y áreas de construcción.
- Certificado de Gravámenes actualizado en el que se encuentre debidamente inscrita la sentencia de prescripción adquisitiva de dominio.

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2021-2496-O

Quito, D.M., 17 de agosto de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja  
**ADMINISTRADORA ZONAL CALDERÓN**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-3039-O

Anexos:

- Informe concejo.pdf
- GADDMQ-AZCA-2020-0143-O.pdf
- Informe prescripciones 2021 Procuraduría - GADDMQ-PM-2021-0396-O.pdf
- GADDMQ-AZCA-2020-0143-O (1).pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Holguer Israel Jimenez Veloz  
**Jefe Zonal de Gestión Urbana**

Señora Ingeniera  
Jessica Isabel Castillo Rodriguez  
**Directora de Gestión del Territorio**

Señora Arquitecta  
Maria Fernanda Duque Olmedo  
**Gestión Urbana**

